

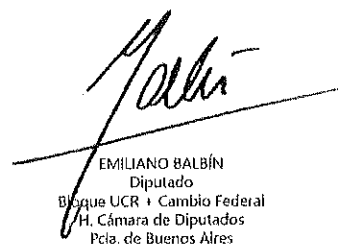
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

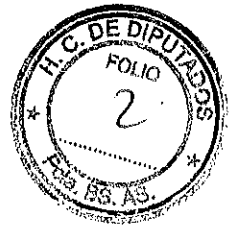
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el libro digital “**30 AÑOS. Fallos, Leyes y Decretos: Un repaso por los actos más relevantes a 30 años de la reforma de la Constitución Nacional Argentina**”, llevado a cabo por el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en conjunto con el sitio web “Palabras del Derecho”.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

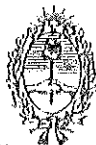
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la obra que presenta un recorrido exhaustivo por los antecedentes que han marcado hitos institucionales en la legislación y jurisprudencia de nuestro país, ofreciendo una visión práctica de la reforma constitucional a través de su aplicación e interpretación, todo ello narrado de manera fluida y concreta.-

La obra fue realizada de forma colectiva por el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y Palabras del Derecho (sitio Web que se especializa en la divulgación de información jurídica), de este modo han creado este libro, el cual recorre la aplicación legislativa y jurisprudencial que surge de los cambios esgrimidos en la histórica Reforma Constitucional de 1994 y que, obligó a nuestra Provincia de Buenos Aires a adaptarse a ella con la Reforma de la Constitución bonaerense en septiembre del mismo año.-

Se debe destacar el trabajo de los autores de dicha obra, los que han dedicado tiempo y recursos para la compilación, lectura y análisis de esta gran cantidad de información volcada que ayuda a construir una sociedad que promueva la legalidad y el respeto por las instituciones democráticas, como así también la divulgación del conocimiento jurídico en nuestro país.-

La jurisprudencia y legislación que se ha recopilado en este libro incluye precedentes en materia de derechos humanos y pone de manifiesto la importancia de estos principios en la jurisprudencia argentina.-

Además constituye un gran instrumento para las Universidades y para todo aquel interesado en formarse de manera continua ya que el contenido es de fácil acceso para estudiantes y profesionales del Derecho lo que les permite



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

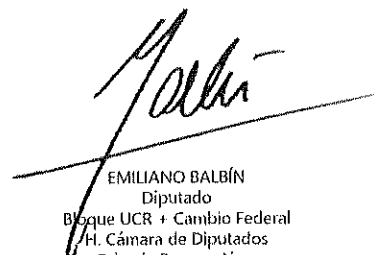
mantenerse actualizados y ver la evolución que se ha dado en los últimos 30 años.-

El libro puede ser consultado de forma gratuita en el siguiente sitio:
<http://legislacionyjurisprudencia.ar/wp-content/uploads/2024/08/30-anos.-Fallos-Leyes-y-Decretos.pdf>

La obra representa la aplicación de la Reforma en nuestra legislación y las decisiones de jueces y juezas en pos del cumplimiento de los nuevos derechos adquiridos, así como el entramado de Tratados de Derechos Humanos otorgados de jerarquía constitucional en el art. 75 inc 22, y que este presente libro constituye y se convierte en una herramienta jurídica que visibiliza la transformación que implicó en nuestro ordenamiento jurídico tanto a nivel nacional como a nivel provincial, debido a que obligó a las provincias a reformar sus constituciones a fin de cumplimentar con los nuevos mandatos constitucionales.-

Cabe destacar que el presente proyecto es una iniciativa realizada por los estudiantes Graciani – Rey y Romero de la cursada de “Derecho Parlamentario” de Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales de la UNLP.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires